

CONVOCATORIA 2024 PARA PUBLICAR EN LAS “COLECCIONES DEL CIFYH”

Con el propósito de fortalecer y fomentar la producción y difusión del trabajo de los equipos de investigación del Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades, en 2021, nuestro centro, en vinculación con el Área de Publicaciones de la FFyH, creó una Colección de libros en soporte digital bajo el nombre de “Colecciones del CIFYH”.

Esta colección ya lleva 32 títulos publicados y 10 más que están en proceso de evaluación o diagramación. Los libros resultantes fueron publicados en los siguientes sitios:

- Página web del CIFYH: <https://ffyh.unc.edu.ar/cifyh/seccion/publicaciones/>
- Web del Área de Publicaciones: <https://ffyh.unc.edu.ar/publicaciones/>

Además, estos e-books fueron difundidos por todos los medios de comunicación del CIFYH y de la FFyH (páginas web, redes y mailing).

En esta oportunidad queremos anunciar la convocatoria 2024 de las “Colecciones del CIFYH”.

La convocatoria está dirigida a grupos de investigación de las diferentes áreas del CIFYH que deseen plasmar su trabajo en común en torno a un tema o problema, bajo el formato libro digital. El Consejo del CIFYH se constituye en Comité editorial responsable a cargo de la publicación de dichas Colecciones.

Fecha para el envío de manuscritos: desde el lunes 2 de septiembre hasta el viernes 1 de noviembre de 2024.

PAUTAS PARA LAS PUBLICACIONES DE LAS COLECCIONES DEL CIFYH

- Es condición de admisibilidad excluyente la presentación del manuscrito completo; dicho texto ya debe estar sometido a corrección de estilo por sus editorxs y cumplir con los requisitos de edición solicitados por el CIFYH (ver la “Guía de presentación de archivos para publicaciones del CIFYH”). Se sugiere que los manuscritos no superen las doscientas cincuenta (250) páginas de extensión.
- Debe tratarse de producciones colectivas (cuatro o más autorxs) y originales derivadas de eventos académicos, seminarios interdisciplinarios o investigaciones de equipos con lugar de trabajo en el CIFYH.
- Una parte sustantiva de lxs autorxs y editorxs del volumen deben ser investigadorxs o investigadorxs en formación del CIFYH.

- No se publicarán actas de eventos científicos (sin evaluar), sino volúmenes con trabajos sobre un tema o problema en común que hayan sido seleccionados por sus editorxs.
- El manuscrito recibido por el Consejo del CIFFyH, tras la evaluación de su admisibilidad, será enviado a 1 (unx) evaluadorx, reconocidx en la materia objeto del libro, para su arbitraje. El dictamen será un insumo crucial del Consejo, que será el árbitro final de la decisión de publicación.

Proceso de revisión: El CIFFyH podrá aceptar la obra propuesta, solicitar modificaciones o rechazarla si no cumple con las pautas establecidas.

Asignación de ISBN: El CIFFyH, a través de las áreas de la FFyH que correspondan, realizará la gestiones necesarias para el trámite de asignación de ISBN, la catalogación ante la Cámara Argentina del Libro y el correspondiente pago. Quiénes presenten los manuscritos deberán completar un formulario *ad hoc*, que se enviará una vez que la obra esté diagramada.

Política de acceso abierto: Las Colecciones del CIFFyH se alinean con las políticas de Acceso Abierto a la información científica que promueven la circulación libre, gratuita y sin restricciones de las publicaciones e investigaciones financiadas con fondos públicos. Las obras serán publicadas con licencia de Acceso Abierto (Licencia Creative Commons Reconocimiento – Compartir Igual) en la web institucional del CIFFyH y del Área de Publicaciones para su consulta y descarga gratuitas. [Ver más sobre nuestra política de acceso abierto.](#)

Difusión: Las obras serán difundidas en los canales de comunicación y redes sociales del Área de Publicaciones, del CIFFyH y de la FFyH.

Consultas: tecnicaciffyh@ffyh.unc.edu.ar